



Eliminadas 04 palabras, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al con fundamento en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Trigésimo Octavo, Fracción III, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) y que refieren a datos:(como lo es RFC, código postal código postal)

RFC emisor: [REDACTED]
Nombre emisor: CAJUUSA
Folio: 1280
RFC receptor: UTT9507201E7
Nombre receptor: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
Código postal del receptor: [REDACTED]
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: [REDACTED]
No. de serie del CSD: 00001000000508992231
Serie: STA
Código postal, fecha y hora de emisión: [REDACTED] 2024-12-23 17:41:09
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
43211508		15.00	H87	Pieza	25,774.55	386,618.25		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Computadora portátil - Procesador i7-1255U de 12 generación 32 GB de RAM 1 terabyte SSD Visualización Full HD de 15.6 pulgadas lector de huellas dactilares Wi-Fi y bluetooth cámara web HD teclado retroiluminado sistema operativo Windows 11 Pro.con numero de serie 5CD3033SLL 5CD3033SNH 5CD302HY88 5CD302HXMZ 5CD302HXT9 5CD3033SL8 5CD302HXX2 5CD302HXHC 5CD302HXX8 5CD3033SKG 5CD302HY0C 5CD302HXSJ 5CD302HXWK 5CD3033SH3 5CD302HY8V				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	386,618.25	Tasa	16.00%	61,858.92
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
43211508		7.00	H87	Pieza	28,410.59	198,874.13		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Computadora portátil - Procesador i7-1355U Generación 13 Pantalla táctil touch 14 pulgadas Resolución de la pantalla 1920 x 1200 (WUXGA) 16 GB de memoria RAM 1 terabyte de disco de estado sólido sistema operativo Windows 11 profesional con numero de serie PF51WQKQ PF512XYH PF51YS01 PF512KRL PF512S2R PF50ZT3K PF519J7K				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	198,874.13	Tasa	16.00%	31,819.86
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
45121516		5.00	H87	Pieza	79,602.76	398,013.80		Si objeto de impuesto.		
Descripción	Cámaras fotográficas y de video - Videocámara profesional CMOS 4K tipo 1". Con Dual Pixel CMOS AF zoom óptico de 15x y estabilización de 5 ejes 3G-SDI salida HDMI y UVC Procesamiento de sobre muestreo HD Dual Pixel CMOS AF un objetivo con zoom óptico 15x y retransmisión en directo HD en UVC1 a través de USB-C y un ordenador. Especificaciones Sensor de imagen Sensor CMOS de tipo 1" Filtro de colores primarios RGB Pixeles totales Aprox. 134 Megapixeles efectivos por sensor Aproximadamente 829 Megapixeles (3840 x 2160) Alcance de la iluminación del sujeto Aproximadamente de 01 lúmenes a 100 000 lúmenes Iluminación mínima (PAL) Aproximadamente 01 lúmenes: Baja iluminación (modo de grabación) velocidad de obturación 1/2 segundo Aproximadamente. 14 lúmenes: en el modo P (AE programada) 5000P velocidad de obturación 1/25 segundo Obturación lenta automática activada Procesador de imagen Tipo DIGIC DV 6 Muestreo de color YCC 4:2:0 de 8 bits con numero de serie 915735C00292AA216628191000 80 9157				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	398,013.80	Tasa	16.00%	63,682.21
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 983,506.18
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 61,858.92
 IVA 16.00% \$ 95,502.07
Total \$ 1,140,867.17

Este documento es una representación impresa de un CFDI

El logotipo de esta factura es responsabilidad única y exclusiva de quien la emite, en consecuencia, el SAT queda relevado de cualquier obligación que derive de ello.



Eliminada 02 palabra, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al con fundamento en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Trigésimo Octavo, Fracción III, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) y que refieren a datos:(como lo folio fisca, código QR)

RFC emisor: CAJ130508RC5

Folio fiscal:

Sello digital del CFDI:

a9WkGgapBCR9UyaDyKjbj8lh5OBYZFKJRvtRozV639VZgO/oYc5FdwLt94hCG5oNySR5y0J0qhR4NgmKrSEt4vEbF4Ny2SjBbVdwLkpUvUzwo4aFDS3m7BD0MMWS1pT4vTzmMEVk0v
xVkhT6gfc3ctQuIRCVmWGLYGHZ5/sXSPo6OG7K5zJIS4wWRVY5oFCo4Ev5nhjmFVEYTy4xEaPlsOMrm/cVddPxdQT2I3GQ2+n0ggFtkPEhF7dHNugNKxQx8bXw+hC6YFLETTf7xT7MrhL
yNbtYFrc766OyraR79DLQsV5H+vB/gbnSsHuC9RtpqYtTrMfPWHy+o3n7i/w==

Sello digital del SAT:

BllczFrRnNcKP7NxtNTIoCip40LxeV0KXK40+RoUVUweq/DX5jrkAMBAXSI3A6ILaRPrNXhYYX90H/AIJSecwCQIFT9zbGglfg/LbUEkjOLHfzVWyKGCJRQNF4UK23tsdZtvcJJeoHCAPleU
sMCOfxYuJSNi9QSNjuC0zrPkvb6v8BglSk2H4taSu5li49HDC6LZ2uG6lfvDONASqG6TPa/wpziFgmHEKI0EPAU2Ukanl+8ygnUBqmXlrfwk2ELJ7v1vn3AOLvTY5OpPkujaGM55d5Vftv5JfJF
MpzpvSdXnUXhlsNYuN1HTmDkP/1x0GY5HDHkpOrCpQ/1oQQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AFF3E869-E29A-4991-B748-F39D968B0A89|2024-12-26T16:41:27|SAT970701NN3|a9WkGgapBCR9UyaDyKjbj8lh5OBYZFKJRvtRozV639VZgO
/oYc5FdwLt94hCG5oNySR5y0J0qhR4NgmKrSEt4vEbF4Ny2SjBbVdwLkpUvUzwo4aFDS3m7BD0MMWS1pT4vTzmMEVk0vXkHt6gfc3ctQuIRCVmWGL
YGHZ5/sXSPo6OG7K5zJIS4wWRVY5oFCo4Ev5nhjmFVEYTy4xEaPlsOMrm/cVddPxdQT2I3GQ2+n0ggFtkPEhF7dHNugNKxQx8bXw+hC6YFLETTf7xT
7MrhLyNbtYFrc766OyraR79DLQsV5H+vB/gbnSsHuC9RtpqYtTrMfPWHy+o3n7i/w==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-12-26 16:41:27

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

Este documento es una representación impresa de un CFDI

El logotipo de esta factura es responsabilidad única y exclusiva de quien la emite, en consecuencia, el SAT queda relevado de cualquier obligación que derive de ello.